Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1748

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 25/2020 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE ALMACENAJE DE ARCHIVOS PARA EL MSP Y BS" PLURIANUAL - ID N° 382.735.

Asunción, 04 de diciembre de 2020.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 25/2020 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE ALMACENAJE DE ARCHIVOS PARA EL MSP Y BS" PLURIANUAL - ID N° 382.735, donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 25/2020 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE ALMACENAJE DE ARCHIVOS PARA EL MSP Y BS" PLURIANUAL - ID N° 382.735, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, labrada en fecha 24 de septiembre del 2020, consta la lista de participantes como sigue: BIG BOX S.R.L.

Que, el Comité de Evaluación conformado por los siguientes representantes:
- ✓ Abg. Cynthia Cristaldo, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.
- ✓ Sr. Guillermo Escurra, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.
- ✓ Lic. Noelia Benítez, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Que, los miembros han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio 5 de octubre del 2020, y de culminación 05 de noviembre de 2020, de conformidad con lo previsto en el Art. 65° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, recomendó la adjudicación: BIG BOX S.R.L.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2992/19, que lo reglamenta.

Que, el presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2474/20, por la suma de Gs. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones) correspondiente al ejercicio fiscal 2020. El saldo presupuestario se encuentra pendiente de la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación para los Ejercicios Fiscales 2021.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 1244/2020, de fecha 04 de diciembre de 2020, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Martha Peña Kieninger
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

...///

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1148

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 25/2020 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE ALMACENAJE DE ARCHIVOS PARA EL MSP Y BS" PLURIANUAL - ID N° 382.735.

04 de diciembre de 2020.

Que, por Resolución S.G. N° 032, de fecha 14 de febrero de 2019, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS", su ampliación y su rectificación en la Resolución S.G. N° 271/20 "POR LA CUAL SE ESTABLECE QUE LA RESOLUCIÓN S.G. N° 032 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2019 SE HALLA VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 Y SE RECTIFICA EL ARTÍCULO 15 DE LA MISMA" que establece en su Artículo 1°: *"Establecer que la Resolución S.G. N° 032, de fecha 14 de febrero de 2019, se halla vigente para el Ejercicio Fiscal 2020. Artículo 2° Rectificar el Artículo 15° de la Resolución S.G. N° 032, de fecha 14 de febrero de 2019, el cual queda redactado de la siguiente manera: Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas, licitaciones por concurso de ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la ley N° 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 125.000 jornales mínimos. La designación de los Miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente".* (Sic.)

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 271 de fecha 25 de junio de 2020, autoriza a la Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 25/2020 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE ALMACENAJE DE ARCHIVOS PARA EL MSP Y BS" PLURIANUAL - ID N° 382.735, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE: BIG BOX S.R.L.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	Cantidad Unitario	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	ALMACENAJE DE ARCHIVOS (traslado de toda la documentación)	1	5	5
2	ALMACENAJE DE ARCHIVOS (recepción, clasificación, servicio de consulta)	1	5	5
3	ALMACENAJE DE ARCHIVOS (costo mensual por guarda y custodia de documentos)	1	2500	2500
4	ALMACENAJE DE ARCHIVOS (flete de pedidos)	1	5	5
Monto Total Adjudicado (IVA incluido)				2515

Monto Total Mínimo Adjudicado: Gs. 400.000.000 (guaraníes cuatrocientos millones).
Monto Total Máximo Adjudicado: Gs. 800.000.000 (guaraníes ochocientos millones).

...///

Martha Peña Kieninger
R.C.
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Mónica Ayala Santos
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1748

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 25/2020 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE ALMACENAJE DE ARCHIVOS PARA EL MSP Y BS" PLURIANUAL - ID N° 382.735.

04 de diciembre de 2020.

Artículo 2° Disponer que la Dirección Administrativa dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, sea la encargada de la administración del Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo y de la garantía respectiva.

Artículo 3° Ordenar que el Contrato de Adjudicación sea suscrito por el Titular de la Dirección Administrativa dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, conforme a la Resolución SG N° 32/2019, en concordancia con la Resolución SG N° 271/2020.

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020. El saldo presupuestario se encuentra pendiente de la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación para los Ejercicios Fiscales 2021.

Artículo 5° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MARTHA PEÑA KIENINGER, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Secretaría de Gestión Documental D.O.C. - D.G.A.F. MSP y BS
FECHA: 04 DIC. 2020 HORA: 12:22
N° 60484/20 FIRMA:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

R.C.